



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO – APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL
ORAL**

RADICADO: 23-001-31-03-004-2020-0018800
CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: YARLEDIS JUDITH PEREZ URANGO
DEMANDADO: MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

- Agencias en derecho a cargo de los demandados SOTRACOR S.A., YEISON MIGUEL CABARCAS PEREZ y CUSTODIO LIBORIO ACOSTA URZOLA y en favor de la parte demandante, la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$25'837.000).

TOTAL: VEINTICINCO MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$25'837.000).

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

De la anterior liquidación de costas, désele traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad a lo normado en la regla 4ª del artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

**Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Montería - Córdoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2322d4c8fa26490d8b35f55685f74a789cb4f7dc550901ae525a02e1b13590f5**

Documento generado en 29/08/2022 03:18:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>